

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion editorial.

Los labradores y los libros de agricultura.

Muy lejos está de ser unánime entre los agricultores la opinion de que pueda ser para ellos provechosa la lectura de los libros ó escritos que versan sobre su arte. Prescindiendo de la casi totalidad de los meramente prácticos, esto es, de los que por sí mismos ejecutan las operaciones del campo, halláremos entre las personas acomodadas que dirigen sus haciendas, aficionadas algunas y aversionadas otras á cuanto sobre agricultura se ha escrito. Como es posible, dicen unos que nos elevemos á la altura de perfección que ha llegado en otros países el cultivo, si no aprendemos en los libros los procedimientos allí empleados? Como conoceremos nuestro suelo, sus propiedades generales, su aptitud para determinadas cosechas, si no recurrimos á los autores de química y á los análisis por ellos descritos? Es acaso posible, siguiendo las prácticas seculares que aprendimos de nuestros padres, salir de la rutina en que permanecemos sumidos?

La agricultura, dicen otros, no es una ciencia oscura que participa de la alquimia; es y será siempre la obra sencilla y natural de la producción de granos y yerbas; arte fácil á la que basta el buen sentido auxiliado con algun tiempo de experiencia para ejercerla con buen éxito. Los conflictos casi continuos que nos ocasionan, los pedriscos, las inundaciones, las enfermedades que están padeciendo nuestros arboles, insectos útiles y ganados, no se resuelven consultando los libros, ni por cálculos de A-B.

¿Cuál de estos dos grupos tiene razon? Bien conocida es de los habituales lectores de *La Agricultura valenciana* nuestra constante aversion á erigirnos en maestros pronunciando un fallo decisivo en asuntos trascendentales. Si á obrar así no nos indujera la costumbre, no concluiría en el presente caso á tomar ese camino la autoridad, para nosotros muy respetable, de los agricultores que figuran en ambos grupos. Esto no obstante, emitiremos lisa y llanamente nuestra opinion con la franqueza que nos es propia; cual cumple á compañeros leales.

Héla aquí: El estudio de la agricultura es necesario para muchos, útil para todos. Al que está al frente de una explotación agrícola le son indispensables ciertos conocimientos teóricos, sin los cuales caminará siempre á ciegas, por mas que

por otra parte sea un práctico consumado. Podrá un carpintero, por ejemplo, ser un hábil constructor de cuantas piezas referentes á su arte se le encarguen, sin haber hecho estudio alguno de matemáticas, y sin embargo, el día que faltasen hombres instruidos en esta ciencia, no habria ningun carpintero que supiese trabajar en su oficio. Igual sucederia entre los labradores, el día que llegase á descuidarse por completo el estudio de la agricultura; porque no hay práctica alguna que no tenga su razon de ser, que descanse en un principio de la ciencia.

Los que dicen que el cultivo esmerado y bien entendido que aquí se ejecuta, viene desde tiempo inmemorial gozando de general aplauso, sin que para llegar á esa respetable altura se haya recurrido á los libros y escuelas agrícolas, se equivocan. Hubo en todos tiempos particulares, y especialmente corporaciones, que se ocuparon activa y asiduamente del estudio de las cosas del campo.

Actualmente hay tambien muchas personas que estudian, experimentan y traducen en hechos prácticos lo que en el retiro de sus gabinetes aprendieron. La imitacion, pues, de las buenas prácticas antiguas y modernas, resultado unas y otros de serios estudios, es lo que constituye el cultivo esmerado que en nuestra localidad, se echa de ver. Hijo del estudio y de la lectura es el acierto que en algunas localidades se nota en la manipulacion de los vinos, en la conservacion de los granos, en la confeccion de los estercoles y en la forma de su aplicacion. Sea cualquiera hoy el estado de las varias industrias agrícolas que en nuestra localidad se ejercen, dejan estas de revelar que proceden de un detenido estudio, al que no son extraños los conocimientos de la física y la química? El embalse de nuestros cañamos, el cambio periódico de las aguas de la balsa donde aquella operacion se ejecuta, la cria del gusano de seda, las condiciones mas ó menos razonables en que se lleva á efecto la avivacion de su simiente y el hilado de sus capullos, pudieran ser en un principio la invencion de una persona desprovista de conocimientos científicos? Indudablemente no; luego el estudio teórico de la agricultura, y mas todavía el de las artes agrícolas, es para muchos necesario. La misma decadencia ó la paralización de los adelantos de estas industrias, lo está manifestando. Basadas en preceptos de las ciencias, todas las prácticas agrícolas, el desconocer esos preceptos es retrogradar. Porque toda operacion manual que se ejecuta sin conocimiento de causa, al menos en el que la dirige, hoy por unas circunstancias mañana por otras, va perdiendo de

la exactitud con que debia hacerse, se van omitiendo detalles que se cree á nada conducen, viene despues la duda, la confusion, y en último resultado, una ejecucion defectuosa.

Quando el obrero del campo tiene, por el contrario, una idea del objeto de la operacion que practica; indudablemente su accion es mas acertada; no vacila á cada momento, es entonces algo mas que una máquina. Luego el estudio de la agricultura es útil á todos.

La posibilidad de instruirse es hoy mayor que ha sido nunca: hay ahora mayor número de personas que saben leer y escribir, hay mas libros al alcance de todos: los manuales de agricultura, los folletos que contienen explicaciones sobre determinados ramos de industria agrícola, los periódicos especiales para las gentes del campo abundan, están baratos, se proporcionan gratis. La Sociedad valenciana de Agricultura posee una regular biblioteca especialmente agrícola, abierta para todos sus socios: á los que no lo son basta la recomendacion de uno de aquellos para tener á su disposicion todos los libros de que aquella se compone y todos los periódicos agrícolas que recibe la sociedad, y tiene espuestos en su gabinete de lectura.

Allí tiene entrada espedita todo el labrador, ó aficionado á la agricultura, sin mas condicion que la espresada: ¿Cuántos ratos de ocio podian pasarse allí? ¿Cuánta instruccion podia adquirirse?

Reconocemos desde luego que puede haber exageraciones y abusos, que escribiéndose mucho y de prisa, como hoy se hace, no puede menos de haberse introducido el charlatanismo en la agricultura; pero esto no será nunca una razon para renunciar á la instruccion que fácil y cómodamente puede sacarse de la lectura de buenos libros, y periódicos especiales, en los que por lo regular abundan las correspondencias de cultivadores.

En los pueblos se va generalizando el establecimiento de casinos, y creemos no debe perderse la ocasion que ofrecen esos centros de reunion para propagar con la celeridad conocimientos útiles al labrador. Los manuales ó cartillas de agricultura acomodados á la localidad, los tratados especiales sobre vinificación, sericultura, agricultura, etcétera, figurarán con provecho en las mesas de los casinos, y nos veremos esperar que los señores presidentes de tales establecimientos tendrán presente nuestra indicacion.—L. B.

(Agricultura valenciana.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Algeciras 7 de Noviembre.—Ayer tarde, despues de las cinco, llegó á esta en el vapor «Alerta» el marqués del Duero. Fue recibido con todos los honores de ordenanza, el muelle estaba perfectamente adornado con mástiles, donde se veian ondear banderas y gallardetes, y se habia construido un desembarcadero elegantemente adornado.

Un gentío inmenso llenaba el muelle y las calles del tránsito. Recibió el general á todas las corporaciones, y despues la música de Valencia tocó hasta entrada la noche piezas escogidas. Hoy parece visitará los establecimientos militares, el castillo de la Isla Verde y otras fortificaciones. Despues de estudiar con la comision facultativa toda la costa hasta la Lífrica, pasará á Tarifa. Sale el correo y no podrá ser mas estenso; en otra manifestaré á Vd. cuanto ocurra.

Segun noticias del *Pensamiento*, parece que en el próximo correo de Roma, y juntamente con la creacion de las diócesis de Tenerife y Solsona, vendrá la de la colegiata de Madrid, cuyo coro se compondrá de obispos dimisionarios y altas dignidades que por causas ajenas á su voluntad no puedan residir en su diócesis.

Al mismo tiempo, dice el citado periódico que se ha creado la diócesis de Tenerife, porque debiendo serlo la de Ciudad-Real con arreglo al Concordato, y habiéndose elegido este punto como capital del coro redondo de las órdenes militares, el gobierno no ha hechos mas que cambiar este obispado por aquel.

Segun el estado que publica la «Gaceta» el número de personas que cobraban del presupuesto de clases pasivas en el transcurso del mes de Diciembre de 1865, era de 53.346, y la cantidad de 1.340.730,198 escudos. En el mes de Marzo de 1866 los individuos eran 65.036, y la cantidad de 1.337.090,554 escudos; lo cual daba una diferencia de menos en la última fecha de 90 individuos y de 2.739,644 escudos.

Creemos curioso el siguiente resumen de las cantidades que ha dado la suscripcion de billetes hipotecarios en las diferentes provincias:

Provincia	Reales
Madrid	278.262.000
Barcelona	57.984.000
Vizcaya	23.000.000
Cádiz	15.000.000
Zaragoza	14.460.000
Navarra	11.314.000
Santander	9.428.000
Guipúzcoa	9.382.000
Coruña	9.028.000

Reales.

Burgos	8.408.000
Burgos	7.642.000
Valladolid	6.870.000
Valencia	6.030.000
Tarragona	4.806.000
Quadrara	4.320.000
Atarés	4.258.000
Murcia	4.092.000
Cáceres	4.034.000
Granada	3.650.000
Oviedo	3.358.000
Huesca	3.128.000
León	3.134.000
Córdoba	3.036.000
Almería	2.924.000
Lugo	2.790.000
Palencia	2.766.000
Segovia	2.540.000
Orense	2.462.000
Salamanca	2.390.000
Pontevedra	2.278.000
Tarazona	2.190.000
Logroño	1.960.000
Jaén	1.826.000
Alicante	1.814.000
Badajoz	1.730.000
Toledo	1.700.000
Huelva	1.694.000
Cuenca	1.664.000
Zamora	1.612.000
Baleares	1.552.000
Castellón	1.226.000
Lérida	1.012.000
Soria	910.000
Malaga	782.000
Gerona	716.000
Ciudad-Real	658.000
Albacete	458.000
Avila	306.000
Total	538.860.000

ESTRANJERAS.

Leemos en un periódico de Madrid del 11 de noviembre.—El dia 30 á la una de la tarde llegó á las aguas de Civita-Vecchia la fragata española «Villa de Madrid», con 54 cañones y 606 hombres de tripulacion, al mando del capitán D. Rafael de Sotola y Ordoñez.

La fragata fondó fuera del puerto. En Roma se ha publicado la allocucion siguiente dirigida al pueblo:

Romanos: El emperador Napoleon envia nuevamente un cuerpo expedicionario á Roma para proteger contra los ataques armados de las partidas revolucionarias al Padre Santo y al trono pontificio. Como siempre, venimos á cumplir una mision completamente moral y desinteresada.

Os ayudaremos á restablecer la seguridad y la confianza.

Nuestros soldados continuarán respo-

(20)

mo espacion de graves pecados, nada recuerdo: entre ellos y mi memoria he dejado caer el denso velo del olvido; antes por si pudieran necesitarlo les otorgué á los hombres de aquella época mi perdón.

—Pues sabed, P. Ventura, la causa de la reclusion de doña Beatriz, continuó diciendo la marquesa, sin reparar en su agitacion creciente en las hermosas palabras que habia pronunciado su cuñado. Doña Beatriz tiene un hermano llamado D. Carlos, gran perseguidor en el año veinte y tres de la religion, del rey y de la nobleza; las tres cosas á mis ojos mas venerables de la tierra. Quando nuestro adorado rey el Sr. D. Fernando VII recobró su cetro y corona, D. Carlos fué preso, y debió morir en un cadalso; pero la misericordia del monarca le hizo gracia de la vida, contentándose con mandarlo á un presidio de Africa. Antes de partir á cumplir su condena, D. Carlos puso á su hermana en ese convento de

(21)

Capuchinas: decidme ahora, P. Ventura, puede consentirse que mi Juan Alfonso, el noble marqués de Guadajoz, se enlace con la hermana de un presidiario?

—Hermana, contestó el anciano religioso con grave y pausado acento; desde que en el siglo pasado la sangre de San Luis corrió en un patibulo, suele verse en el mundo que la virtud y la nobleza sean tratadas como grandes criminales.

—Pero eso es rechuir la cuestion, P. Ventura, exclamó impaciente la marquesa. ¿Me negais vuestros consejos?

El P. Ventura sonriéndose dijo: —No, hermana, no; lo que hago es dilatarlos, por que estais demasiado agitada para que si contrarian vuestro parecer los recibais con el aprecio y la docilidad que otras veces.

—Hablad, P. Ventura, hablad, exclamó la marquesa dominándose; procuraré escucháros con calma para ilustrar mi entendimiento en un negocio en que me vá mas que la vida, en

(22)

—Ya veis, hermana, que aun cuando yo no proclame la inocencia de D. Carlos, puesto que la ley lo ha llamado criminal, todavia es posible que sufra una pena inmerecida; pero dado que sus delitos estuviesen claros como la luz del dia, fuera justo que mi sobrino Juan Alfonso y doña Beatriz sufrieran sus dolorosas consecuencias? No, hermana, no; hastaos saber, para ejercer con acierto vuestros sagrados derechos de madre, que el apellido de Zuniga y Bobadilla es tan bueno como el de Córdoba y Aguilár que lleva vuestro hijo, y que doña Beatriz es noble y honrada. No lo sabeis, hermana? ahora tomad vuestro partido.

—Tardó la marquesa algunos minutos en contestar: su espíritu batallaba entre opuestos pareceres. El P. Ventura, silencioso y sonriéndose, esperaba el término de aquella lucha.

—P. Ventura, exclamó al fin la marquesa, me rindo á vuestros sabios consejos: tomo la molestia de anun-

(17)

en medio, besaron respetuosamente las manos del buen religioso, que se las tendió con sencilla gravedad.

Era el P. Ventura un anciano de sesenta y seis años, que vestia el hábito blanco y la cruz roja de los P. P. Trinitarios; ese hábito que en el año de 1580 apareció con el santo estándar de la Redencion en las playas de Argel, y en 19 de setiembre arrancó de los remos de una galera, que bogaba hacia Constantinopla, al cautivo cristiano Miguel de Cervantes Saavedra, el regocijo de las musas, la gloria mas pura y mas alta de la gran familia española.

Tenia el P. Ventura la estatura aventajada y la complexion recia; su rostro ancho y sonrosado cubierto de una espesa y blanca barba, estaba hermosado con unos ojos grandes, negros, en que se reflejaban la tranquilidad y la dulzura mas suaves; en sus finos labios vagaba esa sonrisa melancólica de las almas que, á costa de dolorosas experiencias han compren-

la izquierda, por arriba, por debajo, haciendo esta maniobra con tal ligereza y arte, que el reptil no podía morder a su enemigo. Durante el combate perdió la culebra un ojo y huyó hacia el foso, pero el gato la siguió y obligó a volver al campo, empezando otra vez la tragedia. Rendido por fin el reptil, permaneció inmóvil, y aprovechando el gato este momento, volvió a la lucha; pero el gato parecía que la despreciaba, y en tanto que el reptil cobraba aliento, se entretenía en arañarle la cola. La culebra se resistía cada vez menos, y entonces el gato, sin duda para irritarle, arrancó violentamente la cola, y al volverse, la agarró con la rapidez del rayo por mitad de la cabeza y la mordió con todas sus fuerzas: el reptil cayó al suelo sin movimiento; estaba muerto.

Y dijo bien.—El duque de Borbón, apellidado el Bueno, preguntó a un delator que le presentaba cierta memoria expresiva de las faltas que habían cometido algunos oficiales.—Has tenido cuidado de registrar también los servicios que me han hecho?
Sorpresa.—El Cronista de Nueva-York refiere que hace pocos días iba un caballero por las calles de Pittsburgh llevando bajo el brazo una caja de hoja de lata bastante capaz. Dos discípulos de Mercurio creyeron que el caballero iba al Banco ó venía de él, y que la caja contenía una buena dosis de billetes y no de amor. Persuadidos de que así era en efecto, siguieron al buen señor, y aprovechando un momento oportuno, le arrebataron la caja echando a correr. Una vez en paraje seguro abrieron el codiciado cuerpo del delito y le encontraron lleno de culebras de cascabel. El caballero despojado era un famoso naturalista de Filadelfia que iba de viaje.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Serapio, mártir, y San Lorenzo, obispo.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de San Francisco.
—En todo el presente mes habrá los más hermosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del purgatorio en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.
—En la Iglesia de San Pedro de Al-

cántara se celebrarán en todo el presente mes los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su Iglesia.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el Viernes 15 del corriente, en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos y Convento de Santa Ana, en sufragio por el alma del Excmo. Sr. Duque de Almodovar (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La aplaudida comedia en 3 actos, original y en verso, de D. Luis Eguilaz, titulada: *Los soldados de plomo*.—Dando fin con la lindísima comedia en un acto, de D. Ventura de la Vega, cuyo título es: *Una boda improvisada*.
Precios:—Palcos principales, 24 rs.—Plateas y faltriqueras, 20.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras de piso alto, 1.—Entrada á palcos y piso bajo, 3.—Idem al piso alto, 13 cuartos.—A las 7 y media.

CAFE CANTANTE DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela titulada *Palo de ciego*.—Concluyendo con la pieza nominada *Un tigre de Bengala*.

Correo de aper.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado en la *Gaceta* del 12 el siguiente real decreto:

Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el consejo de ministros,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º La capitania general de Puerto-Rico se considerará dependiente de la de la isla de Cuba para todo lo que tenga relacion con su armamento y defensa.

Art. 2.º Esta autoridad continuará en el uso de sus actuales atribuciones como capitán general y director de las tropas del ejército de la isla; pero por la de Cuba se proveerá en cuanto fuese necesario y urgente á su aumento de guarnición y demas correspondiente al personal y material de guerra.

Art. 3.º El capitán general de Puerto-Rico dará frecuente conocimiento al de Cuba de las novedades que tengan relacion con el orden público, su seguridad y defensa, reclamando los auxilios del momento que estime oportunos, sin perjuicio de dar inmediata y directa cuenta al gobierno de todo lo que se refiere á este importante asunto, según lo ha verificado hasta ahora.

Art. 4.º Por el capitán general de la isla de Cuba se cuidará muy particularmente de atender interinamente á las inmediatas atenciones de la de Puertos Rico, según reclame la autoridad militar de la misma y permitan las especiales de la de su mando, pero atento siempre al mejor servicio general del Estado. Con este fin dará á su vez noticia circunstanciada y continúa al capitán general de Puerto-Rico de cuanto pueda interesar á la tranquilidad y orden de ambos territorios, interiniendo el gobierno dispusiese lo conveniente para que por la acción simultánea de las autoridades superiores pueda lograrse el importante objeto á que se dirige la presente resolución.

De la *Correspondencia* del 12 copiamos lo siguiente:

El 11 recibieron de manos de S. M. la investidura de la banda de damas nobles de Maria Luisa las señoras condesa de San Luis, princesa Wolkonsky y marquesa de Villavall de Tajo.

También se cruzaron como caballeros grandes cruces de Carlos III los señores generales Mayalde, San Roman, Pavia y Lacy, Vega, Inclán y Alós, y como caballeros grandes cruces de Isabel la Católica las Sres. Arteché, Hurtado (D. Nicolás), marqués de la Conquista, Werner, marqués de Casa-Pizarro, Seijas y Patiño, Elio, Urbina, Ceruelo, Brets, Ozores y Paz Membriela.

Paris, 11.—Reina inquietud sobre el estado en que se encuentra Italia.

Hace dos dias que no se reciben noticias de Florencia.

Londres, 11.—Disraeli ha pronunciado un discurso en el banquete del lord corregidor, diciendo que el comercio y la ha-

cienda inglesas estaban florecientes y llenas las arcas del Tesoro.

Añadió que Europa estaba interesada en mantener la paz.

Paris, 11.—El «Monitor» dice: «El general Potier ha ocupado á Viterbo con una columna mista de soldados franceses y pontificios.

Otro cuerpo de soldados pontificios ha vuelto á ocupar á Frosinone.»

El «Siecle» consigna que desde el día 8 no se recibió ningun despacho de Italia.

Resulta inexacta la noticia de que habia estallado en Florencia un motin grave. El ministro del Interior de Holanda ha fallecido.

Paris, 11 (por la tarde). La «France» dice que en el ministerio de Negocios extranjeros se está preparando la convocatoria para un congreso europeo, cuyo objeto será el arreglo de la cuestion romana.

Un despacho de Florencia, fecha 11, dice que un decreto real concede cincuenta mil francos á los garibaldinos heridos.

Los italianos están organizando una liga con el objeto de no pagar los impuestos.

Nueva-York (sin fecha). La república de Santo Domingo ha declarado la guerra á la de Haití.

Despues de la retirada de las tropas italianas, las del Papa han ocupado las ciudades de Frosinone, Velletri, Acquapendente y Viterbo, uniéndose á ellas algunos destacamentos de tropas francesas.

La tranquilidad reina en los Estados Pontificios; pero no es exacto que todos los que han tomado parte en la última invasion hayan salido del territorio romano. Quedan en algunos puntos algunos agitadores que procuran excitar todavía movimientos populares, y aunque el buen espíritu de los pueblos quita toda probabilidad de éxito á sus intrigas, necesario es, sin embargo, vigilar por algún tiempo estos trabajos revolucionarios.

En virtud de estas consideraciones la *France* no cree fundada la noticia de que se haya dado orden á las tropas francesas para que se replieguen á Civitavecchia, según anuncian varios periódicos franceses.

Las noticias de Italia vuelven á ser un tanto alarmantes. Se han interrumpido

pedido de nuevo las comunicaciones del telégrafo y del ferro-carril. No se tienen partes recientes de Roma y parece que los garibaldinos se preparan para nuevos actos de hostilidad. Ademas se asegura que las tropas italianas no han evacuado por completo el territorio pontificio.

Las noticias de Méjico dicen que el almirante Tegethoff ha recibido del gobierno los plenos poderes reclamados por Juárez. La *Correspondencia de Viena* considera cosa segura la entrega de los restos mortales del emperador Maximiliano al almirante austriaco.

El *Correo de los Estados Unidos* anuncia que los radicales han casi abandonado el proyecto de acusar al presidente Johnson. Dentro de algunos dias, dice, nadie tratará de tan ridículo proyecto. En cuanto á los cambios en el gabinete el Sr. Johnson ha renunciado definitivamente decidiendo mantener el statu quo.

El correo trae noticias de nuevos trastornos ocurridos en Inglaterra: En Barstable (condado de Devon), 200 individuos han destruido muchas carnicerías y tahonas.

El comité que se habia formado para revisar el acta de union entre los reinos de Suecia y Noruega, ha publicado su dictamen, y las reformas que propone, van encaminadas á que las dos naciones estén en condiciones de completa igualdad, manteniendo el régimen de la union personal rigurosamente, es decir, la individualidad distinta de ambos Estados con un solo rey.

Un despacho de Berlin dice que el gobierno prusiano no manifiesta su opinion sobre la conferencia para resolver la cuestion romana, esperando para decidirse esplicaciones de los gobiernos directamente interesados.

En Berlin se desmiente la noticia de que el gobierno italiano haya pedido sus buenos oficios al de Prusia.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4. Consolidado 32,10. Diferido 31,10. Deuda amortizable de primera clase 31,90. Id. de segunda 12,50. Id. del personal 20,00. Acciones del Banco de España 143,00.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 igual hora del 13 de Noviembre corriente.
Trigo 136 fanegas de 85 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, á 56. Idem en la ciudad, á 67. Jabon blando á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 82 á 91. Cebada de 00 á 37. Habas á 45. Aceite de 52 y 34 á 54.

GRANADA.

Trigo de 70 á 79. Cebada de 38 á 42. Habas de 53 á 56.

MÁLAGA.

Trigo de 66 á 91. Cebada de 34 á 37. Habas de 49 á 50. Aceite de 58 á 61.

JEREZ.

Trigo de 88 á 92. Cebada de 30 á 35. Habas de 50 á 52. Aceite de 50 á 52.

JAEN.

Trigo de 72 á 78. Cebada de 32 á 34. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 57 minutos de la tarde.
De Sevilla la segunda expedicion, á las 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 4 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 42 y 48 minutos del día.
Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día.
Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia.
41 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.
El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.
De Córdoba á Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.
El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 4 y 14 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.
Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las ocho y media.
Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes
en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro. 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa. 6.—S. Miguel 7.—Compañía. 8.—S. Juan. 9.—Agerquia. 10.—Santiago. 11.—Magdalena. 12.—Espíritu Santo. 13.—S. Basilio. 14.—Merced. 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nico á de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por especie de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.

- Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
- Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
- Posada de la Madera.
- Castuera.—Juan Matamoros.
- Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.
- Torre-Milano.—Iginio Morales.
- Priego.—Cecilio Arenas.
- Luque y Granada.—Mateo Morin.
- Montoro.—Francisco Luque.
- Posada de las Yervas.
- Priego.—Antonio Aguilera.
- Baena.—Isidro Colodrero.
- Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
- Carlota.—Francisco de la Cruz.
- Villanueva de Córdoba.—Juan Buecoetado y José Jurado.
- Posada del Potro.
- Rambla.—Andrés Panadero.
- Ecija.—Salvador Dieguez.
- Mentalvan.—Agustin Robles.
- Parador del Toro.
- Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.
- Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilár.
- Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
- Palma del Rio.—Juan Perez.
- Montalvan.—Ildefonso Robles.
- Casa de la Fuente.
- Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBR. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMARIA y VEJIGAL, y la unica preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de...

Escrófulas o Lamparones, Llagas inveteradas, Diviões, Tumores, Abscesos, Ulceras,

y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tiza Escorbuto,

Sifilis o Mal Venereo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vertigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas é Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legitima Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MENIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Arco de Triomphe n. 10, París

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservacion de la salud.



PILULES DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla referida en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran, en enfermos que se niegan a purgarse, sino el pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras repugnantes incurables, pero que cedien á una purgacion regular y retardada por largo tiempo. Verse la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. (Cajas de 20 rs. ó de 40 rs.)

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco n. 13, á D. A. Taconet, depositario general

Bujías decalcadas en cajitas de 2, 4, 6 y 8 bujías. En el despacho de este periódico se hallan de venta á los precios siguientes. Una caja con 2 bujías, 5 rs. Una id. con 4, 9. Una id. con 6, 11. Una id. con 8, 13.

Venta. Le unas cuantas piezas de castaño grueso: en la calle de Encarnacion Agustina, n. 46.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente á la casa número 14 de la de Ambrosio de Morales. En la n. 4, calle honor del Cristo, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Valdes Leal n. 4. Para tratar con su dueño calle, Pedregosa n. 3.

Modista francesa. Madame Victória Amalia Bresse, que vivia calle de San Pablo n. 51, se ha trasladado á la calle de San Alvaro, donde ofrece nuevamente sus servicios á sus numerosos favorecidos: en todo lo concerniente á costura y modas, con toda perfeccion y equidad.

Casa.—Se vende una en la calle de S. Fernando n. 82, frente al pilar, procedente de Bienes Nacionales, á la cual solo le queda que pagar tres plazos de 441 rs. cada uno; está bien reparada, con buenas maderas de castaño y es propio para un establecimiento. La persona á quien acomode podrá avistarse con D. F. Cordero, Carniceros, 12.

Arrendamientos. Se oyen proposiciones hasta el dia 20 del actual para el arrendamiento de un molino acedero en la Carlotá, id. id. de otro en Fuente-Palmera, y un Lagar llamado de San José, término de Posadas, propios de la testamentaria del Sr. Marqués de Ontiveros, según pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa n. 44 calle de Valladares.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una casa en esta ciudad, calle Puerta de Almodovar, n. 25. Para tratar, en el despacho de este periódico.

Novísima legislacion para capellanias colativas de sangre y otras fundaciones piasosas. Un cuaderno en 8.º prolongado que se espande en la calle de San Fernando número 34.

Venta. Se vende un abundante surtido de naranjas y limoneros en macetones, con fruto pendiente y á precios convencionales. Tambien se vende un archivo de zarzuelas completas para todo instrumental, y mil trescientas comedias de los mejores repertorios. Del mismo modo se vende todo reunido ó separadamente una fabrica de chocolate con todos sus artefactos completos, en el mejor uso y de lo mas moderno conocido hasta hoy. De todo darán razon en la calle de San Hipólito n. 4.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1868, del cortijo de la Montesa, á pasto y labor, con 27 fanegas de tierra de tercio. En la calle Candelaria número 44 se tratará.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fabrica de Boisselet, Bernareggi y Compañia. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, n. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán á la mayor equidad; tambien se alquilan.

Carretela. Se rifa una preciosa carretela de todo lujo para cuatro niños, con su jaca y guaricion á la inglesa: en el taller de coches de Jesus Maria está de manifiesto.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa n. 6 plazuela de las Bulas de esta capital, que tiene buena cuadra y puerta falsa. En la calle de los Moros, número 13, darán razon.

Encuadernaciones. En el despacho de este periódico se hacen toda clase de encuadernaciones, á precios muy arreglados.

Venta. Desde el dia se hace de las casas siguientes: Una en la plazuela de las Beatas n. 6, y otra n. 47 calle de Cordeiros: en el Compás de San Agustin, número 14, vive su dueño, con quien puede tratarse.

Para las escuelas. Tela para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 34 rs. vara.

Pianos. En la calle de Bataveros, n. 11, se acaba de recibir un gran surtido de dichos instrumentos de una de las fabricas mas acreditadas de España, á dolores á los mismos precios que se espandan en dicha fabrica, garantizando por varios años; tambien hay para alquilar.

Venta. Se hace de una partida de leña seca como de quinientas arrobas, rajada y de buena calidad. Se dará á precio arreglado. Tambien se vende un peso de cruz, grande, como para molino harinero ó almacén al por mayor, con pesas hasta de veinte arrobas. En la calle de San Hipólito número 4 darán razon.

BAZAR DE MUEBLES de lujo en tánd, n. 15, calle de Bilbao, de Garcia Kubet hermanos. Gran fabricacion de muebles de todas clases del mejor gusto y á precios equitativos, construidos en la fabrica que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta de establecimientos de embalaje y averias que puedan ocasionarse en los trasportes.

CALIGRAFIA. En un breve plazo se enseña á escribir letra inglesa y se reforman la española por mala que sea. Las lecciones se dan á domicilio. Calle de San Francisco, n. 43, darán razon.

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña á realizar los atractivos de la belleza y á corregir los defectos físicos, con sujecion á los mas sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende á 12 rs. en el despacho de este periódico.

Novísimo Manual de Quintas, que contiene la ley de Quintas, el Reglamento vigente para las exenciones por defecto físico y las Reales órdenes, circulares, etc. que han salido sobre la materia. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba á 8 rs. ejemplar.

Arrendamiento. El delacasa n. 8 calle de Mascarones: en la misma se venden algunos muebles.

Aviso. En el nuevo establecimiento de drogueria y comestibles de Tomás Pacheco, calle Espartaria, n. 26, frente al Arco alto, se ha recibido un gran surtido de maneta de Hamburgo fresca y del Rino, y el rico garbanzo de Castilla, habichuelas de Piné, higos de Lepo y malagueños, todo á precios muy arreglados.

Venta. Se vende un solar situado en la calle Mayor de S. Lorenzo: para tratar de su ajuste en la calle Ambrosio de Morales n. 6.

Perdida. Se ha extraviado en la tarde del 6 un perrito de 10 meses, americano, blanco: á la persona que lo encuentre ó lo tenga, se le replica el presente en el cuartel de la Guardia civil de esta capital, donde se le gratificará. Tiene junto al rabo tres ratillos, pequeños sin pelo.

Venta. Se vende muy arreglado un órgano expresivo ó médium nuevo y con muy buenas voces; y un piano horizontal de seis octavas en muy buen estado; está se da por la mitad de su valor: pueden verse en la Carrera del Puente n. 44.

Series de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 34 rs. en el despacho de este periódico.

Traspaso. Desde el dia ó desde Navidad próximo hasta San Juan del año venidero de 1868, se hace de la casa de pupilos calle Marmol de Bañuelos n. 43, con todos los muebles y efectos concernientes á la misma, ó sin ellos. En dicha casa darán razon.

Colocacion. Una jóven de familia decente desea colocarse de doncella. No ha servido nunca, y tiene personas que informen de ella. En la calle de las Cabzas, n. 42, darán razon.

Venta. Se vende parte del monte bajo de la dehesa de los Picachos, término de Fuente Palmera, distante de Posadas y Almodovar, como media legua. La persona que le acomode puede tratar con D. José Maria de Lloeta, en esta ciudad calle de José Rey n. 4.º.

Arrendamiento. Se arriendan desde la fecha unos olivares, sitos en el ruedo de esta ciudad y término de Valdeoleros. Calle del Baño n. 5, darán razon.

Subarriendo. Desde Navidad próxima se subarrienda la casa n. 18 en la calle de San Roque de esta ciudad. Para tratar con su inquilino que es D. Rafael Coronado, en la calle de San Juan n. 38.

Perdida. De la dehesa de Quemadillas ha desaparecido en la noche del 31 al 1.º del actual un mulo capon, castaño escuro, con unas rozaduras recientes, del yugo en las espaldillas, cicatrices blancas en el lomo y cinchera, herrado confuso con dos hierros diferentes en el cuello, con ocho años; siete cuartas y tres dedos de alzada: tiene la cola cortada por bajo de los corvejones. Quien supiere su paradero se servirá avisar á su dueña la Sra. Viuda de Cabanés, calle de Comedias n. 2, la que dará una gratificacion de 6 rs.

Almanaque de los chistes para 1868.

Libro jocoso que debe comprarse todo el mundo para desterrar el mal humor, compuestos y arreglados por D. Carlos Palomera, ilustrado con multitud de caricaturas. Se vende en el despacho de este periódico, á 1 rs.

Agencia general de Negocios

Director, D. Agustin Pastegueras. Calle del Rio, números 20 y 22, principal.

Esta agencia se encarga de gestionar el despacho de toda clase de negocios mercantiles, administrativos, militares, eclesiásticos y judiciales: de la negociacion de papel del Estado, conversión de las clases de créditos, expedientes relativos á los atrasos de todos los expedientes activos y pasivos y del claro.

Se encarga tambien de la admistracion de inmuebles, venta, compra, previas las garantías oportunas en el subasta n. 21 y 22.

Tiene finalmente establecida una seccion para consignaciones y comisiones de objetos de comercio, en la que se espandan en los buques de toda clase para la extraccion de aguas, tuberia de hierro, bombas de incendios y prusnas de todos tamaños.

Venta. La de una casa en la calle Arenillas, n. 27, para tratar con su dueño que vive en la misma calle, n. 46.

Venta. La de los lagares del Quergio y de la Sangre, situados en el antiguo término de Tras-Sierra, hoy de esta capital, linda con los valdicos dehesa de Santa Maria de Tras Sierra, con los lagares de Hurtado y del Moutas, con el del Puerto y con el Rio Guadiato. Para su venta se halla autorizado el Procurador D. Leon Crespo, que vive n. 1.º primero, calle de Maese Luis.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, sortijas y abrojos, con el solo objeto de hacer reir. Se halla de venta en el despacho de este periódico, á 4 reales ejemplar.

La Esmeralda. A este acreditado establecimiento, calle de los Leñados, acaba de llegar un magnifico y variado surtido de varios géneros, entre ellos, indianas superiores y de dibujos completamente nuevos, á precios sumamente arreglados, desde tres cuartos en adelante.

ETICACIA de las pildoras depurativas laxantes. La acogida que ha encontrado nuestro especifico dentro y fuera de España, indica bien claramente su importancia. Nuestras pildoras son purgantes mas cómodos, mas suaves, mas eficaces y mas baratos que se conocen. Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, los que proceden de la crasitud de la sangre, los que nacen de un estado pleorico y congestivo ya sea del pulmón ó del cerebro, los aneurismas, las jaquecas, las hidropesias, la clorosis, la hipocondria, la inapetencia, los dolores nerviosos, los insomnios, el asma, los obstrucciones, etc.: destruyen las lombrices, y proporcionan apetito, vigor y el sueño propio de la salud y el bienestar.

FOTOGRAFIA. DON JOSE GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15. Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, producciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta. Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos. Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento. El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

SANTA CANDIDA, fabrica de harinas de los Sres. Fuentes, Liva, Compañia. Esta gran fabrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el campo, que sustituyó al callejon de los toros. Esta fabrica espande sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el minimo del pedido de 2 sacos ó 8 arrobas. Tambien se espandan afrechos, moyuelos y trigüillo á precios cómodos para el consumidor.

INJECTION BROU. Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano.— Sevilla, Francisco G. Orto viuda de Troyano.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1868. Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses, en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y al por menor.

CALLEJA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 3. Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de tarjeta y tamaño natural. Copias de todas clases. Retratos al óleo de todos tamaños. Iluminacion de fotografías de todos precios. PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS. Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro reales.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1868. Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su Santoral por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.